

CONTAMINACIÓN

Un estudio descarta las afecciones por lindano en el agua para riegos agrícolas

EFE / ZARAGOZA
15/07/2016

Un estudio elaborado por la Comunidad General de Riegos del Alto Aragón en colaboración con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) descarta la afección por lindano a productos agrícolas regados con agua con concentraciones de este agente contaminante.

Los regantes señalan en un comunicado que, "conscientes de la gravedad del problema" derivado de los episodios de contaminación registrados en el río Gállego, se tomó la decisión de realizar una investigación para conocer las repercusiones podría tener el riego con distintas concentraciones de lindano.

En condiciones controladas de ensayo y sin una bibliografía previa sobre el tema, los investigadores realizaron un estudio que tendrá continuidad en el futuro, pero que ha arrojado hasta la fecha unos resultados "muy tranquilizadores" que permiten garantizar la calidad del agua.

Los ensayos se llevaron a cabo sobre dos cultivos, guisante y maíz para "palomitas", que fueron sometidos a varias concentraciones de lindano, al límite de la potabilidad, sin observarse a lo largo del proceso residuo alguno en suelo, planta y grano.

Además, "conscientes" de que la solución al problema implica un "medio y largo" plazo de tiempo, los investigadores ensayaron con concentraciones de lindano preparadas en laboratorio diez veces por encima del límite de potabilidad, sin registrarse afecciones sobre los granos de guisante y de maíz.

Las afecciones no se constataron "pese a que se aplicó el agua con esta alta concentración y de forma continuada, situación que no se da en condiciones reales, ya que los episodios contaminantes tienen una pauta de picos de contaminación.

Dichas fuentes señalan, sin embargo, que al someter una planta de maíz a 28 riegos con la máxima concentración de lindano se observaron restos en la hoja, cuestión que atribuyen a una "respuesta puntual" de alguna de las muestras al máximo estrés.

Destacan que estas pruebas se acordaron realizar a pesar de que en los años 2014 y 2015 se adoptó la decisión de no admitir agua en el embalse de La Sotonera que superase el límite de potabilidad a fin de garantizar un marco de "transparencia y confianza" para las empresas que operan en Riegos del Alto Aragón.

Los regantes consideran que los resultados de los análisis realizados son "positivos", aunque inciden en la necesidad de "seguir investigando" en todas aquellas cuestiones relacionadas con la problemática del lindano.